

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-907067976-E3-2016 (TIEMPOS RECORTADOS)  
COMPRANET FEDERAL-ELECTRÓNICA POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-907065968-E1-2017 (TIEMPOS RECORTADOS)  
COMPRANET FEDERAL-PRESENCIAL  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-907065968-E1-2017 (TIEMPOS RECORTADOS) COMPRANET FEDERAL-PRESENCIAL POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA" SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS. -----

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2017, EN LAS OFICINA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, SITA EN CALLE CORRAL DE PIEDRA NÚMRO 2, COLONIA CORRAL DE PIEDRA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS; MISMOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 5.4 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 16:00 HORAS, SE RECIBIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, SIGNADO POR LA L.C. MARITZA RUIZ CRUZ. -----

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA

LA EMPRESA **COMERCIO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES S.A. DE C.V.**, OFERTÓ EL LOTE 01, 18 ELEMENTOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA.

LA EMPRESA **LIMPIEZA Y REMODELACIÓN DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**, OFERTO EL LOTE 01, 18 ELEMENTOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, **SIN EMBARGO SE DESECHA**, TODA VEZ QUE SU OFERTA ECONOMICA ESTA POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

LA EMPRESA **ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ**, OFERTO EL LOTE 01, 18 ELEMENTOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA.

LA EMPRESA **MAURICIO ALEJANDRO GUTIERREZ ASTUDILLO**, OFERTO EL LOTE 01, 18 ELEMENTOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, **SIN EMBARGO SE DESECHA**, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CARTA DE NO ADEUDO DEL INFONAVIT; VERIFICANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INCISO G) DATOS IMSS Y LOS DATOS DEL RECURSO HUMANO DECLARADO EN EL INCISO A) CURRÍCULUM, SE APRECIA QUE EL PROVEEDOR NO DA DE ALTA A LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA, ADEMÁS DE SUBCONTRATAR AL PERSONAL DE SERVICIOS FORÁNEOS; ESTE PRECEDENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.

Página 1 de 4

